SESQUICENTENARIO DEL PRIMER GRITO DE LA INDEPENDENCIA EN HISPANOAMERICA
REPUBLICA DEL ECUADOR
TIMBRE FIJO
VALE UN SUCRE
EMISION DEL AÑO DE 1960
Serie B
1754374
REPUBLICA DEL ECUADOR
OBRAS NACIONALES
SUCRE
REPUBLICA DEL ECUADOR
EDUCACION PUBLICA
SUCRE

AUMENTO DE CAPITAL I REFORMA DE LOS ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ANONIMA CIVIL I MERCANTIL DENOMINADA " PREDIOS I COMERCIO , COMPAÑIA ANONIMA (PICCA) .-

CUANTIA : S/ 1'000.000.oo.-

En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia del Guayas ,República del Ecuador , a los díez días del mes de Septiembre de mil novecientos sesenta i tres , ante mi doctor Gustavo Facloni Ledesma , Abogado , Notario del Cantón i testigos cuyos nombres se expresará al final , compareció el señor don José Antonio Díaz, de estado civil casado , de profesión comerciante, mayor de edad con domicilio i residencia en esta ciudad , capaz para obligarse i contratar , a quien conozco personalmente doy fé , i procediendo el señor don Jose'Antonio Diaz, a nombre i en representación de la Compañia Anónima denominada "PREDIOS I COMERCIO COMPAÑIA ANONIMA (P.I.C.C.A.) en sumcalidad de Gerente , según acredita su personeria e intervención con su respectivo nombramiento , además intervienen en este acto debidamente autorizado por la Junta-General Extraordinaria de Accionistas , como consta del acta de sesión que junto con el nombramiento que presenta , documentos estos que se insertarán al final de esta escritura como documentos habilitantes , con amplia i entera libertad .Bien instruidos de la naturaleza i resultados de esta escritura pública de Aumento de Capital i

CARTIERE MILIANI
FABRIANO - ITALIA

Reforma de Estatutos , para que la otorgue me presentaron la minuta ,nombramiento , acta de sesión i recibo de pago del impuesto a la Junta de Beneficencia de Guayaquil, que son del tenor que sigue: Señor Notario .-Sirvase autorizar en el protocolo de escrituras públicas a su cargo , una por la cual conste lo siguiente .-A N T E C E D E N T E S .-A) Por escritura pública que autorizó el Notario Septímo de esta Cantón , el diez i ocho de Septiembre de mil novecientos cuarenta i seis , inscrita en el Registro Mercantil el cuatro de - Octubre del mismo año , se constituyo la Compañia anónima Civil i Mercantil denominada " PREDIOS I CONSTRUCCIONES" con un capital de trescientos mil sucres .-B) El diez i siete de Enero de mil novecientos cincuenta i seis , medante escritura pública que autorizó el Doctor Gustavo Falconi Ledesma , fueron reformados los Estatutos de dicha Compañia Anónima , aumentandose el capital a la suma de Un millón de sucres , i dandole a la Compañia la nueva denominación de "PREDIO I COMERCIO COMPAÑIA ANONIMA "(PICCA) .-C) La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el veinte i uno de Agosto de mil novecientos sesenta i tres, acordo aumentar el capital hasta la suma de dos millones de sucres i efectuar algunas reformas a los Estatutos Sociales facultando al suscrito Gerente para que eleve a escritura- pública , dichas reformas llenando los demás requisitos legales para la validez de las mismas .- Con estos antecedentes el suscrito Gerente procede a elevar a escritura pública las Reformas acordadas por la Junta General Extraordinaria de Accionistas , a los Estatutos de Predio i Comercio Compa-

SESQUICENTENARIO DEL PRIMER GRITO DE LA INDEPENDENCIA EN HISPANOAMERICA
REPÚBLICA DEL ECUADOR · TIMBRE FIJO · VALE UN SUCRE · EMISION DEL AÑO DE 1960

Serie B
1754375

REPUBLICA DEL ECUADOR · OBRAS NACIONALES · SUCRE

REPUBLICA DEL ECUADOR · EDUCACION PUBLICA · SUCRE

ñia Anónima (Picca) , que son las siguientes : P R I -

M E R A .- El capital de la ompañia es de Dos millones de sucres (S/. 2'000.000.oo) i esta representado por mil acciones de un mil sucres cada una de la serie A. numeradas del cero cero uno al mil; i por cien acciones de diez mil sucres cada una , de la serie B. , numeradas del mil uno al mil cien.-Todas las acciones son nominativas .-S E G U N -

D A .-En las deliberaciones de Junta General de Accionistas cada acción de la serie A dará derecho a un voto i cada acción de la Serie B, dará derecho a díez votos .-T E R-

C E R A .-Las convocatorias para reunion de Junta General de Accionistas podrán hacerse por aviso publicado en uno de los diarios de la ciudad o por carta o notificación personal acada accionista, pero siempre con veinte i cuatro horas de anticipación i señalando el lugar,día i hora objeto de la reunión .-Tambien podrá reunirse la Junta General de Accionistas i sesionar validamente sin necesidad de convocatoria , previa cuando la reunión estuviere representada la totalidad del capital social .-C U A R -

T A .-La lista de suscriptores de las acciones correspondientes al aumento de capital de un millón de sucres,i el estado de las entregas en efectivo por cuenta de dichas acciones , es como sigue: -María Elena Anton Bucaram ha suscrito por intermedio de su representante legal ,veinte acciones de díez mil sucres cada una ;Juan José Bucaram ha suscrito or intermedio de su representante legal, veinte i cinco acciones de díez mil sucres cada una ;Jeanette Antón Bucaram ha suscrito por intermedio de su re-

CARTIERE MILIANI
FABRIANO - ITALIA

presentante legal , veinte acciones de díez mil sucres cada una ;Patria Antón Bucaram ha suscrito por intermedio de su representante legal veinte acciones de díez mil sucres cada una ;Blanca Antón de Fayad ha suscrito quince acciones de díez mil sucres cada una .-Caja .....Debe ..

A maría Elena Bucaram , por su entrega por veinte acciones de díez mil sucres	S/. 200.000.
A Juan José Antón Bucaram ,por su entrega por veinte i cinco acciones de díez mil sucres	250.000.
A Jeanette Antón Bucaram por su entrega , por veinte acciones de díez mil sucres	200.000.
A Patria Antón Bucaram ,por su entrega por veinte acciones de díez mil sucres	200.000.
A Blanca Leonor de Fayad, por su entrega por quince acciones de díez mil sucres.....	150.000.

Guayaquil ,Agosto veinte i uno de mil novecientos sesenta i tres .-Agregue usted señor Notario, las cláusulas de estilo i los documentos habilitantes que se acompañan .-(Hasta aqui la minuta) .-DOCUMENTOS HABILITANTES .-NOMBRAMIENTO.- "P.I.C.C.A. .-Predios I comercio C.A. .-Importaciones ,representaciones i Agencias .-Nueve de Octubre número seiscientos díez i siete i Boyaca .-Telefono trece-seiscientos díez.-Guayaquil -Ecuador .-Enero veinte i nueve de mil novecientos se-

SESQUICENTENARIO DEL PRIMER GRITO DE LA INDEPENDENCIA EN HISPANOAMERICA
REPUBLICA DEL ECUADOR
TIMBRE FIJO
UN SUCRE
VALE
EMISION DEL AÑO DE 1960

Serie B
1754376

REPUBLICA DEL ECUADOR
OBRAS NACIONALES
SUCRE

REPUBLICA DEL ECUADOR
EDUCACION PUBLICA
SUCRE

senta i tres .-Señor .-José Antón Díaz .-Ciudad .-Muy señor nuestro .-Tenemos a bien llevar a su conocimiento que la Junta General Ordinaria del día de ayer veinte i ocho de los corrientes , tuvo a bien en reelegir a usted en el cargo de Tercer Director Gerente de esta Compañia Anónima .-De usted muy atentos i S.s S.s .-p Predios i Comercio C.A..-(firmado) Una firma ilegible .-Presidente del Directorio.COPIA DEL ACTA DE SESION.- En Guayaquil , a veinte i nueve de Agosto de mil novecientos sesenta i tres, a las once de la mañana siendo el día i la hora señalado en la convocatoria publicada en el diario El Telegrafo de esta ciudad , se reunió la Junta Extraordinaria de Accionistas de la Compañia Anónima Predios i Comercio C.A. con la concurrencia de los señores José Antón Diaz , portador de ochocientas cincuenta acciones de mil sucres cada una ;i el señor Georges Fayad representado ciento cincuenta acciones de un mil sucres cada una de propiedad de la señora Blanca Leonor de Fayad.- Preside esta reunión el Presidente señor Georges Fayad i actua como secretario el Gerente señor José Antón Díaz.- estando representado integramente el capital social , el - Presidente señor Georges Fayad , declara legalmente instalada la Junta General i manifiesta que tal como se hizó saber en la convocatoria respectiva , el objeto de la reunión es resolver sobre el aumento de capital i la Reforma de los Estatutos Sociales .-El efecto el Gerente pone a su consideración de la Junta un informe mediante el cual demuestra la necesidad de aumentar en un Millón de sucres el capital de la Compañia , asi como la conveniencia de modificar

CARTIERE MILIANI
FABRIANO - ITALIA

el sistema para las convocatorias a reunión de Junta General .-Despuew de algunas deliberaciones , la Junta aprueba el informe del Gerente ;i, en consecuencia , decide aumentar el capital social en la suma de un Millón de sucres mediante la emisión de Cien acciones nominativas de díez mil sucres cada una .-Tambien se acuerda reformar la disposición contenida en el articulo cuarto de los Estatutos Sociales en el sentido de que las convocatorias para reunión de Junta General se podrán hacerse , tambien por carta o notificación personal a cada accionista,i que no será necesaria la convocatoria previa cuando en la reunión este representada la totalidad del capital social.-Por último ,se autoriza al Gerente señor José Antón Diaz ,para que eleve a escritura pública el aumento de capital i la reforma de los Estatutos .-No habiendo otro asunto que tratar , se concede un receso para la redacción de esta acta , hecho lo cual se ledá lectura i se la aprueba , firmando esta acta el Presidente i Secretario que certifica,-(firmado) Georges E.Fayad .-Presidente .-(firmado- José Antón Diaz .-Gerente.-Es fiel copia de su original que obra en el libro de Actas de sesiones de Junta General , de la Compañia "Predios i Comercio C.A. que me fue presentado para su inserción i que los devolvi al interesado.-RECIBO DE PAGO DE IMPUESTOS .-Original.-JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL .-Impuesto sobre matriculas Comerciales .-Número Seismil ochocientos ochenta i dos . Por :Doscientos sucres .-Recibi la suma de doscientos sucres , correspondiente al impuesto del dos por mil establecido por Decreto Ejecutivo número setecientos

SESQUICENTENARIO DEL PRIMER GRITO DE LA INDEPENDENCIA EN HISPANOAMERICA
REPUBLICA DEL ECUADOR
TIMBRE FIJO
UN SUCRE
EMISION DEL AÑO DE 1960

Serie B
1754377

REPUBLICA DEL ECUADOR
OBRAS NACIONALES
SUCRE

REPUBLICA DEL ECUADOR
EDUCACION PUBLICA
SUCRE

ochenta i seis -Bis, de treinta i uno de Mayo de mil novecientos cuarenta i tres , sobre su capital aumentado en un millón de sucres declarado en minuta de escritura .- Como se trata de una Compañia Anónima , paga solo el veinte por ciento de impuesto antes indicado , de acuerdo con el Decreto Legislativo de veinte i cinco de Noviembre de mil novecientos sesenta .-Guayaquil , nueve de Septiembre de - mil novecientos sesenta i tres .-JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL. (firmado) Jorge Baquerizo Avellán .-Tesorero.-Es copia .- Se ha pagado los impuestos para los Colegios Fiscales Vicente Rocafuerte , Aguirre Abad i Dolores Sucre de Guayaquil .- Por tanto ,el señor otorgante , aprobó la minuta anterior ; y habiendoles leido Yo, el Notario , esta escritura , en alta voz , de principio a fin , en presencia de los testigos de este vecindario , mayores de edad e idoneos señores Edmundo Demostenes Marcos ,Santiago Hernandez Intriago i Julio Espinoza Sanchez , a quienes igualmente conozco, dichos señores otorgantes se ratificó i firmó , con los mismos testigos , en unidad de acto i conmigo .Doy fé .-(firmado).-José Antón Díaz .- Testigo.-E. D. Marcos .-(firmado) Testigo.-Santiago Hernandez I. .- (f) Testigo.-J. Espinoza Sanchez .-GUSTAVO FALCONI L. .-Notario Público.-Número Veinte i cuatro mil cuatrocientos setenta i dos Por ;Un mil sucres .COLECTURIA DEL COLEGIO NACIONAL VICENTE ROCAFUERTE Guayaquil , Septiembre nueve de mil novecientos sesenta i tres . Recibi de señor Predios i Comercio C.A. , la cantidad de Un mil sucres , por concepto del impuesto creado a favor del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte,por

CARTIERE MILIANI
FABRIANO - ITALIA

Aumento de Capital .Cuyo valor de la escritura asciende a Un Millón de sucres . (firmado) Colector del Colegio Nacional Vicente Rocafuerte . Una firma ilegible .- Número ocho mil ciento nueve Por : Dos mil sucres . - C O L E G I O N A C I O N A L " A G U I R R E A B A D . COLECTURIA.- Recibi de Predios i Comercio C.A. P I C C A , la suma de dos mil sucres ,por concepto del impuesto a favor de los Colegios Aguirre Abad i Dolores Sucre .Dos por mil adicional a las Escrituras Públicas . Impuesto socre la Cuantia de Un Millón de sucres . Guayaquil , Septiembre nueve de mil novecientos sesenta i tres . Notaria Cuarta . Orden Número ocho mil trescientos treinta i tres . (firmado) El Colector .C. E. Flores Mozada. Hay un sello en el que se lee Colegio Nacional Aguirre Abad . Guayaquil . Colecturia . .-UnoR. Ciento treinta i seis mil ciento veinte i tres . MINISTERIO DEL TESORO .- JEFATURA PROVINCIAL DE RENTAS DEL GUAYAS . Fecha : Doce de Septiembre de mil novecientos sesenta i tres . Ciento treinta i seis mil cientos veinte i tres Nombre :Gustavo Falconi Ledesma . Emisión de Cedulas "Predios i Comercio C. A. Emite cien acciones de Diez mil sucres cada una serie B número un mil uno -un mil cien. Número de cuenta :Un mil ciento treinta . Un mil ciento treinta i cinco. Un mil ciento treinta i seis. Rubro: Fiscales . O . Nacionales . Educación . Valor : Dos mil quinientos sucres . Sesenta sucres . veinte sucres . Total : Dos mil Quinientos ochenta sucres . Año : Septiembre doce de mil novecientos sesenta i tres . (firmado). Jefatura de Rentas del Guayas. Una firma ilegible . Revisor General.-Enmendado.-

Guayaquil.-nombramiento.-Compañia.-legalmente instalada .-

Enmendado.

Se otorgo ante mi , en fé de ello confiero esta

TERCERA COPIA que sello i firmo en Guayaquil ,a dos de Julio de mil novecientos sesenta i cinco.

Serie B
1754371

SESQUICENTENARIO DEL PRIMER GRITO DE LA INDEPENDENCIA EN HISPANOAMERICA
REPUBLICA DEL ECUADOR
TIMBRE FIJO
UN SUCRE
VALE
EMISION DEL AÑO DE 1960

REPUBLICA DEL ECUADOR
OBRAS NACIONALES
SUCRE

REPUBLICA DEL ECUADOR
EDUCACION PUBLICA
SUCRE

CARTIERE MILIANI
FABRIANO - ITALIA